

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

OFICIO ORD. N°G _____ /

CRM/CMB/mpr.-

ANT.: Su Nota de fecha 08.11.1991.-

MAT.: Acusa recibo e informa. _____ /

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA
ARCHIVO

91/25911

02 DIC 91

P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	E.D.E.C.	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>

ARCHIVO

22 NOV. 1991

SANTIAGO,

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. MARIA INES DIAZ ALCANTAR

- 1.- Acuso recibo de su Nota dirigida a S.E. el Presidente de la República, mediante la cual, solicita le sea otorgada una Pensión de Gracia, señalando tener delicado estado de salud y carecer de previsión social.
- 2.- Al respecto, cumplo con informar a Ud. que su caso será sometido a un posterior estudio, si procede, al tenor de la Ley N°18.056, una vez se reunan los antecedentes pertinentes.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio, por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramírez Mora
CARMEN RAMIREZ MORA
JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION :

- * Sr.(Sra.) María Inés Díaz A., Dom.: Pobl. Faustino González, 14 Norte N°2095 esq. 14 ORIENTE -TALCA-
- * Depto. Pensiones de Gracia.
- * Oficina de Partes.
- * Archivo.-
- * c.c. Sr. Carlos Bascuñán E., GAB/PRES. (O) N°91/4747 de 11.11.1991.

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIVISION DE GOBIERNO INTERIOR
PENSIONES DE GRACIA

CRM/CMB/mpr.- 1-13-91.-

OFICIO ORD. N° G _____ /

ANT.: Nota de fecha 15.10.1991.

MAT.: Informa estado de trámite.- /

SANTIAGO,

22 NOV. 1991

DE : JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

A : SRA. JULIA APARICIO OSUNA.

- 1.- Acuso recibo de su nota mediante la cual, expresa su deseo de conocer el estado de trámite de su solicitud de Pensión de Gracia.
- 2.- Al respecto, debo señalar a Ud. que su petición será sometida a estudio en una próxima reunión de la Comisión Especial Asesora de S.E. el Presidente de la República, en la materia.
- 3.- La resolución que se adopte, le será comunicada directamente a su domicilio por el Departamento Pensiones de Gracia, de esta Secretaría de Estado.

Saluda atentamente a Ud.,



Carmen Ramirez Mora
 CARMEN RAMIREZ MORA
 JEFA DEPARTAMENTO PENSIONES DE GRACIA

DISTRIBUCION :

- * Sra. Julia Aparicio O., Dom.: Puerto Maureira N°1340, Villa Alto.
 -MAIPU-
- * Depto. Pensiones de Gracia.
- * Oficina de Partes.
- * Archivo
- * c.c. Sr. Carlos Bascuñán E., GAB/PRES (O) N°91/4747 de 11.11.1991,-